DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Nilda Lucia Ojeda Arroyo, con C.I. N.° 1.215.341, directora interina de la Unidad Operativa de Contratación, representante de la convocante: Ministerio Público, designada por Resolución F.G.E. N.° 6652 de fecha 26 de diciembre de 2023, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo el ámbito de aplicación de la Resolución DNCP N.° 483/2021 de fecha 05 de febrero de 2021, por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley N.° 2051/03 la cual permite acogerse al artículo 4° Excepción según inciso b) donde exige exponer y justificar los daños y perjuicios que derivan la realización de una prórroga y que afectarán seriamente el interés público comprometido a través de la realización del llamado.

El proceso individualizado con el ID 438336 para la "Adquisición de materiales de construcción para la Dirección de Centros Regionales – Contrato Abierto Plurianual – Ad Referéndum" es de vital importancia. El Ministerio Público cuenta con 61 locales alquilados y 3 propios en el interior del país, los cuales requieren constantemente reparaciones o mejoras para su adecuada conservación. Es fundamental adquirir diferentes materiales e insumos según sea necesario para evitar su deterioro.

Por lo tanto, declaro que conozco y entiendo que, cualquier situación vinculada al presente proceso no exime de la consecuencia de las responsabilidades administrativas.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores
UOC
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 6652

POR LA QUE SE DESIGNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS E INTERINAZGOS DE DIRECTORES, INSPECTORA GENERAL Y SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DURANTE EL MES DE ENERO 2024.

Asunción, 26 de diciembre de 2023.

Visto: el memorandum D.G.T.H. N° 4157 de fecha 26 de diciembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de los documentos, se elevaron a consideración las solicitudes de prestación de servicios e interinazgos de Directores, Inspectora General y Secretaria General del Ministerio Público, durante el mes de Enero de 2024.

El Reglamento Interno en el Artículo 37. **Vacaciones:** "Los funcionarios con más de un año de antigüedad gozarán de sus vacaciones con goce de sueldo y beneficios en el mes de enero de cada año coincidente con la feria judicial. Los funcionarios que, por razones de servicio deban cumplir funciones en dicho mes o por un periodo de este, podrán usufructuar sus vacaciones hasta el mes de setiembre del mismo año. Para estos casos, se otorgaran treinta días corridos de vacaciones o por el plazo que corresponda. Las vacaciones usufructuadas fuera de la feria judicial solo podrán ser divididas en dos periodos, cuya duración no podrá ser inferior de diez días corridos..."...Aquel funcionario que tenga más de diez años de antigüedad en la institución, gozara de treinta (30) días hábiles de vacaciones, y podrá usufructuarlos hasta en tres parte de diez días hábiles en el años…".

Conforme la autonomía funcional y administrativa otorgadas por la Constitución Nacional al Ministerio Público y las atribuciones conferidas por la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1. **Designar** prestación de servicios e interinazgos de Directores, Inspectora General y Secretaria General del Ministerio Público, durante el mes de Enero 2024, según detallan en el anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

ANEXO RESOLUCIÓN F.G.E. Nº 6652

PRESTACIÓN DE SERVICIOS E INTERINAZGOS DE DIRECTORES, INSPECTORA GENERAL Y SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DURANTE EL MES DE ENERO 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA A SU CARGO	PERIODO DE PRESTACION DE SERVICIOS	PERIODO DE INTERINAZGO	INTERINO/A
1	ALICIA SENAIDA FRANCO FALCON	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	16/01/2024 AL 31/01/2024	01/01/2024 AL 15/01/2024	NILDA LUCIA OJEDA ARROYO
2	ARNALDO RAUL MARTINEZ PRIETO	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	01/01/2024 AL 31/01/2024	.....	.....
3	CARLOS ABEL ZARZA SILVA	DIRECCION DE CENTROS REGIONALES	01/01/2024 AL 31/01/2024	.....	.....
4	CARLOS JORGE VILLASBOA GAVILAN	DIRECCION ADMINISTRATIVA	11/01/2024 AL 31/01/2024	01/01/2024 AL 10/01/2024	FABIANA ESTAEL DUARTE VAN HUMBECK
5	CESAR BAVERA KNORR	DIRECCION DE TRANSPORTE	01/01/2024 AL 31/01/2024	.....	.....
6	CHRISTIAN DAVID ALCARAZ AQUINO	DIRECCION DE PRESUPUESTO	01/01/2024 AL 31/01 2024	.....	.....
7	CLARISE RAQUEL BOGARIN BENITEZ	DIRECCION ADMINISTRATIVA GABINETE TECNICO DE INVESTIGACION	16/01/2024 AL 31/01/2024	01/01/2024 AL 15/01/2024	DARIO JOSE REBEY CASTILLO
8	CLAUDIO ARIEL ACOSTA MIR	DIRECCION DE AUDITORIA GENERAL	01/01/2024 AL 20/01/2024	21/01/2024 AL 31/01/2024	KATIA FABIOLA BERNAL NEUMAN
9	DORA PORFIRIA PENAYO MONTIEL	DIRECCION DE DERECHOS ETNICOS	16/01/2024 AL 31/01/2024	01/01/2024 AL 15/01/2024	ALBA ROCIO MOREL BARRETO
10	EXPIDIO PALACIOS	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	16/01/2024 AL 31/01/2024	01/01/2024 AL 15/01/2024	IRMA BARBOZA FLEITAS DE CABRERA
11	FRANCISCO JAVIER JARA VENEGA	DIRECCION DEL GABINETE EJECUTIVO	01/01/2024 AL 31/01 2024	.....	.....
12	GERMAN ANTONIO TORRES MENDOZA	DIRECCION ESPECIALIZADA DE DELITOS AMBIENTALES	01/01/2024 AL 31/01 2024	.....	.....
13	HECTOR FABIO RODRIGUEZ HERMOSA	DIRECCION DE PLANIFICACION	01/01/2024 AL 31/01/2024	.....	.....
14	IRMA BARBOZA FLEITAS DE CABRERA	DIRECCION DE FINANZAS	01/01/2024 AL 31/01 2024	.....	.....

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público